

LOTA, 17 DE MAYO 2019

DECRETO N° 887

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMION VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV-80 - CAMION VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV-81, para el día SABADO 18 de Mayo de 2019, desde las 08:30 hrs. hasta las 17:30 hrs. **PARA REALIZAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DEL CANAL BANNEN**, Según memorándum N° 274 y 276 de fecha 17/05/2017 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

uso y circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, CAMION VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV-80 - CAMION VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV-81, para el día SABADO 18 de Mayo de 2019, desde las 08:30 hrs. hasta las 17:30 hrs. **PARA REALIZAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DEL CANAL BANNEN**, Según memorándum N° 274, de fecha 17/05/2017 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA**, Auxiliar Grado 14° EMR, **Don RUBEN CARVALLO AGUILERA**, Auxiliar Grado 15° EMR y **Don LUIS SOLAR JANCINAS**, Auxiliar Grado 17° EMR para el día SABADO 18 de Mayo de 2019, desde las 08:30 hrs. hasta las 17:30 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE


*RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RJ/G/dgm
Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo